

Razón de cuenta. En Cholula, Puebla, a **veintiséis de agosto del dos mil veintiséis**, la secretaria de acuerdos doy cuenta al abogado JULIO TORRES TEXCA habilitado para ejercer las funciones de juez, en términos de acuerdo emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con un oficio numero 2574 signado por el representante legal del BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, presentado en la oficialía de este Juzgado el veinticinco de agosto del dos mil veintiséis y turnado al secretario el veintiséis de agosto del año en curso para dictar el acuerdo correspondiente. Conste.

IVONNE ARLET MARTINEZ CRUZ.

Secretaria de acuerdos.

Expediente 1709/2021. En Cholula, Puebla, a **veintiséis de agosto de dos mil veintiséis**.

Agréguese a los presentes autos el escrito de cuenta, y con fundamento en los artículos, 81 y 677 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, téngase al representante legal del BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, **informando que UZIEL GONZALEZ GACHUPIN causo baja de la institución por liquidación con efectos al dieciséis de julio de dos mil veintiséis, fecha en la que concluyo la relación laboral con su fuente de trabajo.**

Asimismo, téngasele exhibiendo una ficha de depósito por la cantidad de \$275,741.01 M.N. (doscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos con un centavo 01/100 M.N.) por concepto de retención del cincuenta por ciento de liquidación o indemnización, en consecuencia, se ordena dar vista a las partes para que en el término de tres días siguientes a la notificación manifiesten lo que a su derecho corresponda.



El suscrito secretario, informa que el texto que precede, corresponde al de la resolución emitida, según certificación que obra en el expediente.

Notifíquese a las partes mediante correo electrónico y por lista al Agente del Ministerio Público.

Lo provee y firma el abogado **JULIO TORRES TEXCA** habilitado para ejercer las funciones de juez, en términos de acuerdo emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **IVONNE ARLET MARTINEZ CRUZ**, secretaria de acuerdos que autoriza. Doy fe.

JULIO TORRES TEXCA
EN FUNCIONES DE JUEZ

IVONNE ARLET MARTINEZ CRUZ
Secretaria Non

La secretaria de acuerdos **IVONNE ARLET MARTINEZ CRUZ** hace constar que esta resolución se digitalizara íntegramente en el sistema electrónico de control y gestión judicial. JZRR.



El suscrito secretario, informa que el texto que precede, corresponde al de la resolución emitida, según certificación que obra en el expediente.